

Trab. Social
L 923
1943
c.1

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
Escuela de Servicio Social
Santiago



SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA TECNICA FEMENINA N.º 3

Memoria de Prueba para optar
al título de Asistente Social del
Estado

Esta Memoria fué calificada
con *17* puntos frente a
un máximo de *21* puntos.



MARIA ESTELA LOYOLA CARTAGENA

~~SECRETADO~~

SANTIAGO DE CHILE

1946

REGISTRO N.º



UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

BSTS/ no de sist. = 34692

A mis padres.



INTRODUCCION

El Servicio Social Escolar es una interesante especialidad del Servicio Social. En él, la Asistente Social para realizar su labor de "Servir y educar" frente al escolar, tiene ciertas normas generales que debe adaptar a las características de cada establecimiento educacional, pues los problemas que se presenten en una Escuela Primaria, Secundaria o Universitaria difieren entre sí, debido a que las perspectivas y la realidad socio-pegagógica de cada uno de ellos son también diferentes. No obstante, en todos encontramos el caso social, el problema de formación de la personalidad, porque la adaptación social es un problema humano que todos debemos resolver; prescindiendo de nuestras condiciones personales o de ambiente.

El Servicio Social Escolar tiene como fin procurar que el alumno se encuentre en óptimas condiciones físicas, psíquicas, morales y sociales; y para lograr estas aspiraciones la labor se realizará con el educando considerado en su persona y sus relaciones con el medio. Para esto último debe tomarse en cuenta el hogar en todos sus aspectos, y el ambiente escolar, o sea, sus relaciones con sus compañeros y con sus profesores, y su adaptación al Plan de estudios.

En las Escuelas de Educación Secundaria o de Segunda Enseñanza, como también se denominan, el alumno es un adolescente, y como educando, está sujeto a un Plan de Estudios y educación diverso, según lo encontremos en un Liceo, o en una Escuela Técnica Profesional. Se supone que este alumno pertenece a uno u otro plan de entrenamiento de acuerdo con sus aptitudes y capacidades personales y sociales y que cada escuela debe estar de acuerdo en su plan de trabajo y en su "ideal de educación", con esa realidad, y con el significado que ella tiene para el alumno y para la sociedad.

Este fué el deseo que nos llevó a orientar la investigación de la presente tesis. El estudio se realizó en la Escuela Técnica Femenina N° 3, porque la ocasión nos presentó la oportunidad de desarrollarlo en ella.

De este modo, guiadas por un espíritu de investigación científica y serena, hemos tratado de conocer la situación social y pedagógica de la mencionada Escuela, para obtener conclusiones extensivas a las otras Escuelas del ramo, que sobre una generalización podemos hacer. Al realizar esta investigación no se hizo con el intento de una crítica tendenciosa, sino, señalar la situación que el Servicio Social debe afrontar y procurar resolver.

Es en estas Escuelas donde el Servicio Social puede desarrollar una interesante labor, por la modalidad especial de la enseñanza y por la edad de sus educandas (adolescentes), en favor del alumnado, de su familia y de la sociedad.

En el primer aspecto se necesita la intervención del



Servicio Social, porque estas Escuelas están destinadas a la preparación de personas aptas para el desempeño de algunos oficios manuales (modas, tejidos, camisería, etc.) de modo que, de ellas salen preparadas para ir inmediatamente a ejercer su especialidad; por esto, es necesario que estas niñas se encuentren en buenas condiciones físicas, psíquicas, morales y sociales, para dedicarse por entero al estudio y poder así obtener buenas agentes del trabajo manual para nuestro país.

Es necesario, también, seleccionar a aquellas alumnas que van a ir a perfeccionar sus estudios para ser profesoras, pues de éstas va a depender la educación e instrucción que se imparta a las jóvenes de mañana que ingresen a estas Escuelas.

El segundo aspecto sobre la importancia del Servicio Social en estos Establecimientos, se refiere al trascendente papel que ocupa frente a la adolescente, una de las épocas más importantes de la vida, porque de las impresiones e instrucciones recibidas durante este lapso, dependerá el futuro de ellas.

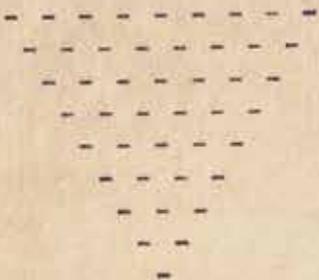
Estas jóvenes necesitan de una persona que las oriente en sus diversas actividades y en muchos casos que las ayude a atravesar la difícil época de la adolescencia, crítica por sí misma y que puede serlo más cuando el sujeto posee alguna situación social anormal. Este papel debe realizarlo la Asistente Social.

Se estimó conveniente para localizar la realidad que nos ocupa en el tiempo y espacio, iniciar el presente estudio con una referencia preliminar de la reseña histórica de las Escuelas Técnicas femeninas de Santiago, para demostrar con ello el adelanto

que ha experimentado a través de los años, en su aspecto técnico, pedagógico y social; para luego estudiar en forma particular a la que fué el material de nuestra investigación, en sus diversos aspectos de lo social y lo pedagógico. A continuación nos referimos al plan de trabajo que siguió el Servicio Social ante los problemas que afrontó y dejamos enunciado el que queda por desarrollar y continuar.

Entre otras cosas, ha sido de mucho interés dejar establecida la importancia de que son merecedoras estas Escuelas, ya que ellas son las encargadas de entregar al país personas capaces de incrementar y valorizar el trabajo manual; aspecto que ha sido subestimado entre nosotros.

Si el presente trabajo, sirve para facilitar algún medio de solución a los problemas que hemos encontrado, quedaremos satisfechas, porque, entonces, podrá reportar alguna utilidad.





C A P I T U L O P R I M E R O

RESEÑA HISTORICA DE LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Antes de iniciar este estudio, como una referencia orientadora, se expondrán algunos antecedentes históricos de la Enseñanza Técnica Femenina en nuestro país.

Como sabemos, en los comienzos de nuestra historia, la enseñanza en general estuvo abandonada durante mucho tiempo, tanto es así, que la instrucción de las mujeres era considerada como corruptora de sus sentimientos morales.

Datan, es cierto, del último tercio del siglo XVI los primeros establecimientos de instrucción; pero, estaban destinados solamente a los hombres descendientes de españoles.

En el siglo XVII, la mujer pudo llegar hasta los conventos a aprender a rezar y leer. El aprendizaje duraba tres años y sólo podían llegar hasta ellos las niñas que contaran con medios económicos suficientes, pues estos estudios eran de subido costo. Felizmente a consecuencia del significativo progreso intelectual que se provoca a raíz del año de oro de 1842, se abre para la mujer un campo en que pueda aplicar sus aptitudes con independencia absoluta, honrada y provechosamente. Creáronse varios establecimientos educacionales para la mujer: Escuela Normal de Preeceptoras, Liceos, etc. etc.

Llevada por esta corriente la Sociedad de Fomento Fabril proporciona la idea de crear un Establecimiento para la enseñanza de oficios adecuados a la mujer, y fué así como se dictó un pro-

yacto que fué aprobado por la misma en sesión del 29 de Julio de 1887.

Sobre la base del proyecto confeccionado por la Sociedad de Fomento Fabril se creó por Decreto Supremo del 9 de Enero de 1888, la que entonces se llamó "Escuela de Artes y Oficios para Mujeres", siendo Presidente de la República don José Manuel Balmaceda.

La Escuela empezó a funcionar ese mismo año con los siguientes ramos: Modas, bordado artístico, flores artificiales, tejidos a máquina, guantes, cartonaje, cocina, comercio (superior e inferior), lencería y dibujo. (Este ramo era obligatorio para todas las Alumnas).

Los requisitos para ingresar a ella, eran:

- 1° Haber cumplido 12 años de edad; y
- 2° Poseer conocimientos que se enseñan en las Escuelas Primarias.

La Escuela estaba bajo el control inmediato de una Junta de Vigilancia que revestía además el carácter de Consejo Superior de Escuelas Profesionales de Niñas. La Comisión de Vigilancia se componía de dos personas designadas cada dos años por el Consejo de Enseñanza Agrícola e Industrial; de otras dos designadas también cada dos años, por la Sociedad de Fomento Fabril, y de la Directora de la Escuela.

Eran atribuciones de esta Junta:

- a) Aprobar la distribución del tiempo que hiciera la Directora;
- b) Acordar los programas de enseñanza;

- c) Formar el Reglamento Interno del Establecimiento;
- d) Dar cuenta anual de la marcha de la Escuela al Consejo de Enseñanza; y
- e) Presentar igualmente, todos los años en el mes de Marzo, el presupuesto de gastos para el siguiente año y proponer cuanto fuera conveniente para su desarrollo.

Considerando la naturaleza especial de estas escuelas para niñas, el carácter práctico de su enseñanza y el contacto con el público, hubo necesidad de crear el almacén y bodega. El primero sirve para facilitar la compra de material al por mayor y, por lo tanto, a más bajo costo. La bodega tiene como fin el que se depositen en ella las mercaderías compradas, que más tarde van a servir para la confección de obras.

El alumnado fué aumentando día a día, de modo que fué necesario crear cursos paralelos de Lencería, Modas y Dibujo, para poder aceptar todas las solicitudes de ingreso; pero, no obstante ello, hubo necesidad de fundar una segunda escuela de esta clase, y tenemos así que por Decreto Supremo N° 504 del año 1906 se crea la actual Escuela Técnica Femenina N° 2, cuyos reglamentos educacionales eran semejantes a la anterior.

Esta Escuela abrió sus puertas contando sólo con cinco talleres, a saber: Sastrería, Modas, Economía Doméstica, Lencería y Sombreros.

Además en provincias se fueron creando numerosas escuelas de esta clase; por lo que se produjo una considerable demanda de profesoras y tanto es así que varias de las mejores alumnas de los últimos años ocuparon estos puestos. Pero la falta de

preparación pedagógica de éstas demostró la necesidad de una reforma. La instrucción respectiva existía ya desde 1898, aunque sólo con el aspecto de una clase de metodología, por lo que se la mejoró por modificación hecha por Decreto Supremo del 9 de Marzo de 1906. Estaba basada en los ramos de: Pedagogía, Metodología, Economía Doméstica, Aritmética, Castellano, y Gimnasia. A este curso sólo podían ingresar aquellas alumnas que se hubieran distinguido en el estudio de su especialidad técnica.

En esta forma ha ido evolucionando la enseñanza técnica femenina en nuestro país, la que ha tenido que sufrir algunas reformas substanciales destinadas a beneficiar el alumnado y también para aumentar o suprimir algún curso que en la práctica no diera resultados satisfactorios.

En relación con esta pauta de progreso se estableció para aquellas alumnas que no tenían una preparación suficiente, cursos complementarios que comprendían los ramos de Castellano y Matemáticas.

En el año 1929 por un nuevo Decreto, se determinó que el plan común era obligatorio y comprendía los cursos de Primer y Segundo grado. La duración de ellos dependía de la capacidad de la alumna. Se le dió mucha importancia al Comercio, el que fué suprimido más tarde al crearse el Instituto Comercial.

Desde esta época se les dá el nombre de Escuelas Técnicas Femeninas a las antiguas "Escuelas Profesionales de Niñas".

Años más tarde se crean dos nuevos planteles educacionales de esta clase en sectores estratégicos de la ciudad. Estas son :

las Escuelas Técnicas Femeninas N° 3 y 4. La primera se creó por Decreto N° 1565 del 18 de Marzo de 1943 y está situada en la Comuna de San Miguel.

La Escuela Técnica Femenina N° 4 recibió su título de tal por Decreto N° 4141, de 23 de Enero de 1945, pues hasta entonces sólo había sido Escuela Vocacional de Niñas. Es una de las más completas en cuanto al número de talleres con que cuenta y es la única que posee el Taller de Lavandería.

En estas condiciones de evolución y progreso se encuentra actualmente la Enseñanza Técnica Femenina en nuestro país.



C A P I T U L O I I

LA ESCUELA TÉCNICA FEMENINA N° 3.- Su situación social y pedagógica.-

a) Organización y Funcionamiento.- Como anteriormente se dijo, la Escuela Técnica Femenina N° 3 fué creada por Decreto Supremo N° 1565, de 13 de Marzo de 1943.

Inició sus clases el 5 de Julio del mismo año en el local de la Escuela Técnica Femenina N° 1, por no poseer local propio, trabajando una jornada de cuatro horas seguidas: de 2 a 6 P.M.

Contó en sus comienzos sólo con los Talleres de Lencería, Modas, Economía Doméstica y Tejidos a mano únicamente, debido a que no fué posible obtener telares ni máquinas de tejer. El Curso de Economía Dómestica tuvo un retraso enorme en el desarrollo del programa de enseñanza, pues no se contaba con cocina, ni batería para realizar las clases prácticas.

Después de algunos meses de afanosa búsqueda se logró conseguir un local para la Escuela en la Gran Avenida N° 3952. Este era más amplio y el trabajo pudo desarrollarse en mejor forma. Con el traslado de la Escuela a la Comuna de San Miguel, vino a satisfacerse una gran necesidad de esta población, pues se carecía de un plantel de esta índole.

En este nuevo local la Escuela empezó a funcionar sólo el

14 de Setiembre de ese año y el atraso se debió a la falta de mobiliario; a pesar de haber sido pedido en fecha oportuna a Aprovechamiento del Estado, sólo se consiguió la entrega de sillas, de modo que fué preciso recurrir a la Alcaldía de la Comuna, quien facilitó cinco mesas, las que fueron distribuidas en las diferentes secciones.

En el mes de Agosto se nombró otra profesora de Modas, por lo que se abrió la matrícula para crear un curso paralelo de esta especialidad. Este empezó a funcionar en el mes de Octubre.

Las clases del Plan Común se iniciaron el 15 de Setiembre, porque el profesorado no fué nombrado conjuntamente con el de Talleres.

En el año 1944 continuó el progreso de esta Escuela Técnica y creáronse los cursos de: Juguetería, Camisería y un Curso Particular de Peluquería; estos dos últimos fracasaron.

Una obra de gran valor fué la fundación del Centro de Bienestar Escolar, cuya finalidad es la de ir en ayuda silenciosa del alumnado que lo necesita. Este se financia por el aporte de los socios y por la ganancia obtenida de la venta de emparedados y dulces.

Al iniciar su tercer período escolar la Escuela tuvo que abandonar el espacioso local en que funcionaba, para trasladarse al actual, ubicado en Gran Avenida N° 4903, una casa-habitación sumamente incómoda para el alumnado en lo que a espacio se refiere, lo que vá en perjuicio directo de su salud y del normal desarrollo de sus labores.

En esta misma época y a pesar de las incomodidades del nuevo local, se creó un Curso de Flores Artificiales, que fué suprimido ese mismo año; un Curso de Modas Adultas y un Curso paralelo de Lencería, que vino a completar el curso de Camisería, que no había contado con aceptación.

En el año en curso ha seguido funcionando normalmente, pero siempre en el mismo local, que cada vez se hace más estrecho para aceptar todas las solicitudes de ingreso de las alumnas de la Comuna.

A través de esta breve exposición puede apreciarse como la Escuela Técnica Femenina N° 3, a pesar de su corta existencia ha ido evolucionando en forma favorable y el alumnado ha ido aumentando progresivamente, según lo demuestra el cuadro siguiente:

año	matrícula	asistencia media
1943	103	65
1944	157	137
1945	185	165
1946	189	168

La Escuela Técnica Femenina N° 3, al igual que todas las de su especie, depende de la Dirección General de Enseñanza Profesional del Ministerio de Educación Pública.

El objeto y finalidad de estas escuelas es la preparación técnica del alumnado, de modo que la mayor parte de las horas de clase se destinan al aprendizaje del ramo elegido; pero, se les proporciona también nociones de cultura general.

Los Talleres con que la Escuela actualmente cuenta, son:

Lencería A y B

Modas A y B

Tejidos

Economía Doméstica

Juguetería

Modas Adultas

El ramo técnico comprende clases de metodología y Taller.

Toda alumna de Primer Año deberá confeccionar un número de 9 trabajos; las de Segundo Año, 16; y las de Tercer Año, 20.

Estos trabajos pueden ser por encargo de particulares, del profesorado o del Almacén de la Escuela. Por cada trabajo hecho por las alumnas se paga cierta cantidad de dinero que está de acuerdo con la clase de la obra. De estas utilidades se destinan cada año, el 50% para las alumnas con el fin de formarles un fondo de ahorro que se les entrega al término de sus estudios. Estos fondos se depositan en una cuenta especial de la Caja Nacional de Ahorros a nombre del Establecimiento. El 50% restante de las utilidades ingresaba como entradas propias de la Escuela; pero, a partir del presente año, por un nuevo decreto, se destinará un 10% para el Bienestar de la Escuela y el 40% restante para las entradas propias del Establecimiento.

Además de las horas que este plan de estudios determina, las Escuelas Técnicas disponen de horas de Deporte y Conjunto General. Estas actividades funcionan dentro de las horas libres para no entorpecer el correcto desarrollo del horario escolar.

Forma parte de la educación de estas alumnas las excursiones que son autorizadas por la Dirección de la Escuela.

La orientación que se ha dado a estas Escuelas tiene como fin que la vida escolar permita la libre manifestación de la personalidad de la alumna, a fin de que puedan describirse y apreciarse en ella sus sentimientos y aptitudes y demás modalidades que les sean propias, lo cual debe entenderse sin perjuicio del orden y de la regularidad en el cumplimiento de las obligaciones escolares.-

b) Requisitos de Ingreso.- Para ingresar a esta Escuela, se requiere:

- a) Haber rendido el sexto año primario;
- b) Tener 14 años de edad; y
- c) Poseer salud compatible con estos estudios.

Para su admisión la alumna deberá acompañar los siguientes documentos:

- 1) Certificado de Nacimiento;
- 2) Certificado médico y de vacunación;
- 3) Certificado de conducta; y
- 4) Certificado de Notas de la Escuela Primaria.

La selección de candidatas, hasta completar la matrícula se hace por orden de mérito comprobado por el certificado de estudios.

La asistencia media actual de la Escuela es de 168 alumnas. El porcentaje pudo ser mucho mayor; pero, hubo que reducir la matrícula en un 50% más o menos, debido a la estrechez del local.

c) Razones por las cuales las alumnas ingresan a esta Escuela.-

Se considera de importancia el estudiar las causas que impulsan a las niñas para ingresar a las Escuelas Técnicas.

Encontramos aquí, al igual que en todos los Establecimientos Educativos, una heterogeneidad en el alumnado en lo que a situación económico-social se refiere, y así tenemos que al lado de la niña que viene de un hogar bien formado y con medios para costear sus estudios, encontramos a otra cuya situación es anormal en ambos sentidos, formando estas últimas el elemento predominante.

Al investigar el motivo de ingreso de las alumnas, se pudo establecer que obedecían a tres causas, a saber:

Por vocación.- La vocación y la aptitud, condiciones propias de cada individuo, deben ser las únicas que guían a cada uno para escoger la profesión u oficio en el cual se va a desempeñar en la vida; luego, ésta debiera ser la única causa que determinara en ellas el deseo de estudiar las actividades manuales que requieren nuestro caso, pues para éstas se necesita tanta inteligencia y dedicación como para el estudio de cualquier otro oficio; no obstante, es un grupo reducido el que ingresa impulsado por su vocación, y éste es el que rinde satisfactoriamente y el que llega a la meta de su carrera.-

Por situación económica.- La crítica situación económica es la que impulsa a un gran número de padres a enviar a sus hijas a estudiar a las Escuelas Técnicas Femeninas con el objeto de que aprendan una profesión lucrativa en un corto plazo para que puedan ayu-



dar a la mantención del hogar.-

Por fracaso en Instituciones de otra índole.-

do el grave problema que se les presenta a las alumnas egresadas de los cursos preparatorios cuando se ven lanzadas a la vida, algunas a trabajar, porque su situación económica es tan precaria que no les permite siquiera aprender una profesión u oficio por muy corto que sea, y otras van a continuar sus estudios; algunas de estas últimas ingresan al Liceo u otros planteles de educación no porque su vocación y aptitudes se lo indiquen, sino que impulsadas por causas triviales, como la atracción por el uniforme, o porque su amiga se lo indica, etc; éstas son las que van a ocupar un banco más, pues su aprovechamiento va a ser escaso, debido a la falta de condiciones para dicho estudio.

Cuando ven su fracaso, estiman como último recurso ingresar a las Escuelas Técnicas, ignorando que para los estudios de esta clase se requiere poseer vocación y aptitudes al igual que para cualquier otra profesión u oficio; luego pasan a ser aquí un elemento pasivo que sólo va a perturbar el normal desarrollo de las clases por su falta de interés y aprovechamiento.

He aquí la importancia de la orientación profesional, para prevenir estos fracasos, que significan una pérdida de dinero, y más que todo, constituye un problema psicológico para estas niñas que ven derrocado el optimismo propio de su juventud por este fracaso prematuro que han tenido frente a la vida.

Naturalmente que algunas de estas causas pueden presentarse combinadas en algunas alumnas. Por ej.: vocación y situación

económica. De una investigación realizada con cincuenta alumnas, se obtuvo el siguiente resultado:

Ingresan por vocación . . .	16 . . .	32%
Por situación económica . .	22 . . .	44%
Por fracaso en Instituciones de otra índole . . .	12 . . .	24%

d) Condiciones en que se encuentra el alumnado.- Es de interés considerar las condiciones en que se encuentra el alumnado para establecer relaciones entre éstas y el rendimiento de las niñas. Estas podemos reducirlas a tres bien definidas:

Físicas.- Estas condiciones influyen notablemente en el aprovechamiento escolar; pues un niño que presente una desnutrición o que su organismo esté lesionado no podrá rendir satisfactoriamente como lo haría una alumna físicamente normal, y si trata de hacerlo su organismo sufrirá un desgaste mucho mayor, hasta que una enfermedad la obligue a abandonar sus estudios.

De ahí que el examen médico escolar obligatorio es de suma importancia para descubrir las enfermedades en su estado incipiente; pero no todas las Escuelas cuentan con su servicio médico, sino que se forman equipos que van examinando en los diferentes colegios a medida que el tiempo se los permite.

Este examen que debiera hacerse al comienzo y final del año, se hace sólo una vez, por lo que dejan la labor sin terminar.

De un examen médico completo hecho a cincuenta alumnas, se obtuvo el siguiente resultado:

Sanas	19
Desnutridas	17

Caries	15
Defectos a la vista . . .	4
Apendicitis	4
Lesión pulmonar leve . .	2
Afección cardíaca	1

Entre las diecisiete alumnas en estado de desnutrición, las hay en primer y segundo grado.

Psíquicas.- Para estudiar las condiciones psíquicas en que se encuentra el alumnado, se hizo considerando el rendimiento de ellas en ambos aspectos de la enseñanza técnica, es decir, a través de las clases de Plan Común y en las clases de Taller.

En las clases científicas se hace muy notoria las condiciones psíquicas deficientes del alumnado, pues los conocimientos más elementales que allí se proporcionan son para un grupo de niñas de gran dificultad para el aprendizaje.

A través de la clase técnica de las diferentes especialidades se puede observar este mismo fenómeno, pues es un porcentaje pequeño de alumnas el que ejecuta sus trabajos con inteligencia y arte, y hacen de su profesora una orientadora en la clase; pero, el resto posee condiciones mínimas para esta clase de estudios y su aprendizaje y rendimiento son también escasos.

Esta falta de aprovechamiento se debe en gran parte al poco interés que presentan las alumnas por el aprendizaje de los ramos científicos y aún de los técnicos, pues como sabemos un buen número de niñas se encuentran en esta Escuela, impulsadas por las circunstancias y no por su vocación; y también por la in-



fluencia negativa del ambiente (moral y material) que les hace indiferentes o pesimistas y les impide tener mayores aspiraciones sobre su porvenir.

Morales.- En los tiempos modernos se le ha dado la importancia merecida a la influencia del aspecto moral en el aprovechamiento escolar y aún más en la importante época de la adolescencia.

Si estudiamos un numeroso alumnado de apariencia uniforme, vemos que en su interior los problemas morales están lesionando su normal desarrollo físico y psíquico.

El profesorado que muchas veces desconoce la influencia que este aspecto tiene para el aprovechamiento de las alumnas, juzga sin mayor conocimiento de causa, la falta de rendimiento como negligencia o poco interés de la alumna y se tiende a creer que para provocar un mejor rendimiento, puede bastar un castigo o un reproche, con lo que sólo pueden conseguir ahondar más el problema.

El Servicio Social desempeña aquí su gran papel, frente al alumno y frente al maestro, para solucionar esta situación moralmente anormal.

CAPITULO III

PREPARACION TECNICA RECIBIDA POR EL ALUMNADO

Al iniciarse la enseñanza técnica femenina en nuestro país, la duración de estos cursos no era uniforme para todas las especialidades; sino que podían durar uno, dos o más años; dependiendo de la capacidad de la alumna y del ramo en estudio. Estos cursos comprendían sólo el aprendizaje práctico, es decir, no había ramos de cultura general.

Al final del curso se otorgaban los siguientes Diplomas:

- 1) Certificado de Competencia.- Para aquellas alumnas que al final de los cursos rindieran un examen con aprobación máxima, y en el cual se dejaba constancia de su aptitud para el desempeño de su trabajo.-
- 2) Diploma Especial.- Para las alumnas distinguidas en el cual se dejaba constancia de su condición sobresaliente.
- 3) Aprobación por Mayoría.- Para aquellas niñas que obtenían su aprobación sólo por mayoría de votos.

Estas últimas casi siempre continuaban siendo profesoras en las mismas Escuelas; pero, el desempeño como tales era deficiente debido a la falta de preparación pedagógica.

Posteriormente se estableció que los estudios técnicos femeninos en todas las Escuelas de la República debían durar cuatro

años, y que se dividían en la siguiente forma:

- Inferior primer grado;
- Inferior segundo grado;
- Superior primer grado; y
- Superior segundo grado.

De acuerdo con esto, las escuelas de enseñanza técnica otorgaban a las alumnas los siguientes certificados y diplomas:

Certificado de Competencia.- Este acreditaba competencia técnica y se otorgaba a las alumnas que hubieran obtenido nota no inferior a seis en el examen de la especialidad.

Diploma de Primer Grado.- Este se otorgaba a las alumnas al término del Primer Grado, siempre que las notas del Plan Común y Dibujo Aplicado no fueran inferior a cinco, y una clasificación no inferior a seis en el examen de la especialidad.

Diploma de Jefe de Taller.- Al final del estudio la alumna podía obtener diploma de Jefe de Taller, siempre que las notas medias del Plan Común no fueran inferiores a cinco y obtuvieran una calificación no inferior a seis en el examen de la especialidad.

Para obtener este título, era previo el certificado de competencia correspondiente y un período no inferior a seis meses en la industria del ramo, acreditadas por medio de un documento otorgado por el Jefe bajo cuya dirección se hizo la práctica y visado por el dueño o autoridad máxima del Taller.

Anteriormente la alumna recibía su diploma al final de los años de estudios, previa confección de un determinado número de trabajos, con el cual habían probado su competencia en la espe-

cialidad escogida y podían ir a desempeñarse en ella. Algunas iban a ocupar las plazas de profesoras en las escuelas que se estaban creando, presentándose aquí el problema de la incapacidad de éstas para realizar la clase en buena forma de modo que la asimilación del alumnado fuera satisfactoria, por falta de conocimientos pedagógicos y psicológicos.

El resto necesariamente tenía que ir a desempeñar su trabajo a talleres particulares o en su propio hogar. A estas egresadas se les presentaba un problema diverso que consistía en un choque que sufría su persona al ver que el medio en que debían desempeñar su oficio, era totalmente distinto al de la Escuela, lo que las hacía considerarse incapaces para ejecutar sus trabajos, despertando en ellas un complejo de inferioridad que muchas veces las obligaba a renunciar al desempeño de su oficio y a hacer una propaganda en contra de la eficiencia de la Enseñanza Técnica.

De ahí que el nuevo reglamento impuso esta práctica para que las alumnas que habían concluido sus estudios, antes de otorgarseles el Diploma, con el laudable fin de evitar la desorientación que se producía en ellas una vez que debían afrontar la responsabilidad de su trabajo, no por falta de conocimientos, sino porque el ambiente en el cual debían desempeñar su oficio era totalmente distinto al que ya se habían acostumbrado a desempeñar sus labores.

Estimo sería necesario para completar la adaptación de la egresada a su medio, en lo que a trabajo se refiere, propor-

cionar una educación en la que se dé a conocer el modo de conducirse con las clientes, con sus compañeras de trabajo y con sus jefes, haciéndoles ver que el respeto mutuo, el cumplimiento del deber y el compañerismo son las armas fundamentales para triunfar en la lucha del trabajo.

Pero dado a que el fin de la enseñanza técnica es proporcionar a las niñas un aprendizaje rápido de un oficio o profesión que les permira ganarse la vida en forma adecuada a sus medios, se estimó que la duración de estos estudios era algo prolongada y por Decreto N° 2878 de 11 de Abril del presente año se decidió reducir a tres los años de enseñanza.

Ademas para la alumna que careciera de medios económicos para concluir sus estudios, se les otorgará al final de segundo año un Diploma de Competencia Técnica, siempre que no haya obtenido nota no inferior a seis en el examen de la especialidad. Este las capacita para trabajar como operario o ayudante de Taller.

Al término de la enseñanza se otorga el Diploma de Jefe de Taller a las alumnas que hayan obtenido nota no inferior a cinco en los ramos de Plan Común y clasificación no inferior a seis en el examen de la especialidad. Para obtener este diploma es necesario la practica de seis meses. Esta practica industrial puede reemplazarse por un año de los Cursos Vespertinos para Adultas que funcionan en las Escuelas Técnicas. Este trabajo no dá derecho a obtener remuneración alguna.

Las alumnas que egresan con el Diploma de Jefe de Taller poseen el máximo de conocimientos de la especialidad escogida, de modo que en la práctica sólo van a perfeccionarse y a captar los nuevos matices que la civilización impone a los diversos oficios.

C A P I T U L O I V

PERSPECTIVAS SOCIO-ECONOMICAS QUE SE LE PRESENTAN A LAS ALUMNAS QUE EGRESAN DE ESTAS ESCUELAS

A las alumnas egresadas de las Escuelas Técnicas se les presentan dos rutas que escoger: continuar estudiando; o bien, ir a trabajar en la especialidad aprendida.

Para perfeccionar sus estudios deben ir al Instituto Pedagógico Técnico. Este fué creado por decreto N° 1049, de 26 de Mayo de 1944, y tiene como finalidad preparar profesorado para servir las diferentes especialidades de la Enseñanza Profesional. Actualmente este plantel educacional prepara profesoras para las Escuelas Técnicas Femeninas y para los Institutos Comerciales, lo que ha constituido una feliz iniciativa.

Para las Escuelas Técnicas Femeninas capacita personal en las siguientes especialidades: Modas, Lencería, Tejidos, Alimentación y Dietética, Dibujo, Juguetería, Flores y Bordado a máquina.

Son candidatas para ingresar a él, todas las alumnas que poseen el Diploma de Jefe de Taller, las que para ser aceptadas deben someterse a un exámen previo sobre apreciación de la personalidad, madurez, conocimientos básicos de inglés, biología, castellano, historia y geografía y nociones de cultura general.

Las postulantes se van seleccionando por orden de méritos, hasta completar una matrícula de diez alumnas por cada especialidad. Los estudios duran tres años y se basan en clases de Taller donde perfeccionarán los conocimientos adquiridos en la Escuela Técnica y de clases de Plan Común, que comprenden los ramos de Pedagogía, Filosofía, Sociología, Psicología, Metodología, Castellano, Inglés y ramos de cultura general.

Después de estos estudios deben hacer una práctica de seis meses en un taller de la especialidad, al cabo del cual obtienen el título de Profesoras.

Es importante dejar establecido que un 90%, más o menos, de las alumnas, desean ingresar al Instituto Pedagógico Técnico. De ahí que el último decreto-reforma del presente año, se cimentó también en esto para reducir los años de enseñanza técnica, pues se consideró que mientras mayor era la cultura y los conocimientos que se les proporcionaba, más tendencia había en ellas de aspirar al profesorado, porque el ir a trabajar a un taller lo consideraban denigrante para su grado de cultura; luego se producía en nuestro país un exceso de profesorado y falta de personal que desempeñara estas actividades en el Taller.

Naturalmente que el mencionado Decreto-reforma, trató de solucionar el importante problema que se presenta con las alumnas egresadas de las Escuelas Técnicas, reduciendo la duración de los estudios y con ello lógicamente reducir la cantidad de conocimientos que se proporcionaba a estas educandas; pero esto crea otro problema más grave: negar la posibilidad de un mayor aporte cultural a las alumnas de determinados planteles de educación.

Considero que mientras mayor sea la cultura que se proporcione a estas jóvenes, más comprensión se logrará de parte de ellas, para alejarlas de ideas no compatibles con las necesidades sociales. Se puede conseguir este objetivo mediante la apropiación por parte de estas escuelas, la realización por parte de sus profesoras de una educación cuyo ideal sea procurar la dignificación del trabajo manual. Ya que tocamos este tema conveniente será agregar que esta educación debiera gestarse ya en la escuela primaria, porque es mal nuestro el menospreciar la actividad manual, la base del comercio y de la industria, y dar a conocer la necesidad de fomentar la producción en el país.

Es también conveniente demostrar que nuestro pueblo necesita gente que produzca, tanto física como intelectualmente, y que ninguno puede existir sin la colaboración del otro.

Existe la costumbre entre las maestras, de inculcar en sus alumnas la idea de ingresar al Instituto Pedagógico Técnico, cuando deberían ser las profesoras de Taller las encargadas de orientar a las alumnas conforme a sus capacidades personales, sea hacia el taller particular o al trabajo en su propio domicilio, o a la labor del profesorado. Mientras el profesorado no se da cuenta de su error, corresponde al Servicio Social convertirse en el encargado de proporcionar este ideal de trabajo.

El segundo de los campos de acción de las egresadas es el de iniciarse en el trabajo.

Talleres Particulares.- Es un grupo reducido el que va a trabajar a los talleres particulares por la razón anteriormente indicada. Además aquí se plantea otro problema en las egresadas; pues,

todas ellas desean llegar hasta las tiendas a trabajar y desempeñarse inmediatamente como Jefe de Taller, lo que es practicamente difícil, pues estos puestos estan ocupados por personas que han ingresado al taller desde sus primeros años como aprendiz y que por la practica y sus conocimientos en el servicio, han llegado hasta el cargo de jefe de ellos.

Luego es necesario educar a las alumnas en el sentido de hacerles ver que deben ingresar al taller e iniciarse en el trabajo más simple que le impongan e ir ascendiendo por sus propios méritos; pues mientras mayores son los conocimientos que posean, más rapidamente podrán ir escalando los diversos peldaños del trabajo hasta alcanzar los puestos más altos en un corto plazo, y así verán coronados el sacrificio y el estudio que tuvieron que desplegar en la Escuela para adquirir el oficio que poseen.

Llegan hasta los talleres aquellas egregadas que deben ganar cuanto antes dinero para ayudar a mantener el hogar y educar a sus hermanos mas pequeños, y las que deseando trabajar en sus propios hogares no poseen ni siquiera la maquina ni otros utiles fundamentales para el desempeño de sus oficios.

Trabajo domiciliario.- Ha sido una forma de trabajo tradicional de la mujer y existe desde mucho antes que la mujer trabajara en los talleres o industrias.

Las Escuelas Técnicas capacitan a sus alumnas para que trabajen en sus propios domicilios, lo que es para ellas un trabajo más cómodo y lucrativo y se van formando una clientela particular que paga lo necesario por la obra de mano, y no ser explo-

tadas por los dueños de tiendas, que porporcionan trabajo a domicilio y por el cual pagan salarios irrisorios. En esta forma deben trabajar sin descanso día y noche para poder percibir un salario que les permita medianamente subsistir. Este trabajo ha sido uno de los mas abandonados, en lo que a protección del Estado se refiere.

El trabajo domiciliario es favorable para ellas, cuando cuentan en sus casas con los útiles necesarios y su habitación se encuentra en buenas condiciones higienicas y siempre que ellas mismas se impongan un horario de trabajo adecuado.

Muchas son las que trabajan en exceso y repetidas veces no se preocupan siquiera de alimentarse bien; luego, al cabo de algunos meses de trabajo, su organismo se debilita y caen facilmente presas de la tuberculosis u otras enfermedades que aniquilan su salud.

Se quedan a trabajar en sus casas, también, aquéllas que poseen familiares que se desempeñan en la misma profesión, y muy pocas son las que se inician independientemente en sus hogares.

Considero como medio de estimular el trabajo, tanto el de talleres, como el domiciliario, la creación de un taller con los útiles necesarios, dependiente del Ministerio de Educación Pública y que funcione independientemente de la Escuela, pero bajo la supervigilancia de las profesoras de la especialidad.

Allí irían las egresadas que no contaran con medios para desempeñarse en su propio hogar y aquéllas que no encontraran trabajo en los talleres. Tomarían particularmente sus trabajos

y con las ganancias formarían un fondo de ahorro que posteriormente les serviría para independizarse.

Con la creación de este Taller se lograrían dos objetos de importancia:

- a) Fomentar el interés por el desempeño del oficio; y
- b) Ayudar a la alumna que no cuenta con medios económicos para iniciarse en el desempeño de su especialidad.

CAPITULO V

INVESTIGACION SOBRE LAS CAUSAS QUE DETERMINAN

LA INTERRUPCION DE LOS ESTUDIOS

Si estudiamos a través del año escolar las alternativas de la asistencia de las alumnas a clases, podemos darnos cuenta que un gran porcentaje de ellas abandonan sus estudios en el curso de ellos y que la matrícula inicial sufre una reducción notable al final del año.

Este hecho nos dá a conocer que un gran número de alumnas ha encontrado obstáculos de diversa índole para dar término al deseo de adquirir una profesión u oficio que ellas habían elegido, impulsadas por su entusiasmo y aptitudes, o bien, presionadas por las circunstancias.

Este grave problema repercute no solo en las alumnas, sino que alcanza también a la Escuela y la Sociedad, ya que constituye una pérdida de tiempo, dinero y de energías físicas y psíquicas.

Del estudio realizado se deduce que las alumnas abandonan sus estudios impulsadas por los siguientes factores:

1) Salud.- "Es el estado de bienestar de cada individuo, debido al armónico funcionamiento de los diferentes órganos de su cuerpo".

La salud está íntimamente ligada a los estudios; pues cuan-

do ésta se quebranta, su influencia en el aprovechamiento escolar es negativa, por lo que su rendimiento manual e intelectual también decae; ya que nadie desconoce la estrecha correlación que existe entre la vida física y psíquica; de modo que, cuando una se lesiona, se altera también la otra.

La lesión orgánica descubierta en su estado incipiente y tratada en forma metódica, desaparece al cabo de cierto tiempo sin obligar a la alumna a que abandone sus estudios; pero, cuando ésta llega a la cronicidad, la educanda se ve en la necesidad de hacerlo.

A través de la investigación realizada vemos que las enfermedades predominantes que obligan a la educanda a dejar la Escuela son: Tuberculosis pulmonar, debilitamiento general y miopía.

Es de importancia considerar que algunas de las alumnas se ven obligadas a interrumpir sus estudios, debido a enfermedades desde sus padres; sea para cuidar hermanos menores, o bien, para ir a trabajar y cooperar en la mantención del hogar.

De la investigación efectuada con 50 niñas, se obtuvo que: abandonan sus estudios por motivos de salud 14 alumnas, a saber:

Por debilitamiento general . . .	6 alumnas
Por tuberculosis pulmonar . . .	4 alumnas
Por miopía	1 alumna
Por enfermedad del padre . . .	3 alumnas

2) Fracaso.- Es una causal importante de abandono de los estudios y que se debe en su gran mayoría a la falta de orientación profesional.

Un buen porcentaje de alumnas se encuentran en este plantel educacional por causas ajenas a su real vocación y aptitudes e impulsadas por circunstancias fortuítas, como: intención de los padres; influencia sugestiva de un amigo; oportunidad de encontrar una plaza de meritorio que les permitiese pronto ganar algo, etc., éstas alumnas son las que tratan de adaptarse a la modalidad del estudio a costa de grandes sacrificios; pero, a pesar de todo fracasan y deben abandonar su aprendizaje. Pasan, entonces, a formar parte de la gran caravana de desocupados, desadaptados y desorientados, cuya unica característica es la enorme divergencia que existe entre su ser y su quehacer.

De la investigación realizada con 50 alumnas, se obtuvo que:
Abandonan sus estudios por fracaso, 12 alumnas.-

3) Traslado o cambio de residencia.- El cambio de residencia es un hecho importante en el abandono de los estudios, ya sea por cambio de habitación voluntaria o por razones de trabajo. Estas alumnas deben trasladarse de Escuela o simplemente interrumpir el aprendizaje de su oficio.

4) Situación económica.- Este es un factor decisivo para la educación, puesto que la vida del estudiante está condicionada por los medios económicos que le ofrece su hogar o la sociedad.

El escolar debe de disponer de un minimun de bienestar que le permita satisfacer sus necesidades esenciales para mantener su salud moral, compatible con el trabajo que desarrolla; útiles de estudio y recreaciones sanas para reponerse de la fatiga diaria, etc.

Para un buen desarrollo físico e intelectual el escolar debe contar con tres elementos esenciales para la vida, a saber: habitación, alimentación y vestuario.

La primera es un factor decisivo para la formación del niño y del adolescente, tanto en el aspecto físico como psíquico, pues una habitación en malas condiciones higiénicas es nociva para la salud del escolar y al mismo tiempo su vida psíquica se resiente, el interés por el estudio decae y el niño se siente deprimido y pesimista; lo que no sucede con el estudiante que vive en una casa con un mínimum de comodidades.

Un gran porcentaje de alumnas de estas Escuelas viven en habitaciones francamente insalubres; que no poseen ni siquiera agua ni servicios higiénicos, lo que constituye un verdadero problema nacional.

La alimentación es el agente fundamental para la mantención de la vida. Para mantener el normal desarrollo fisiológico hay que proporcionar al organismo ciertas sustancias que son fundamentales y que están de acuerdo con la edad, sexo y clase de trabajo.

Son el niño y el adolescente los que necesitan una alimentación más completa, no tanto en el sentido de cantidad, como de calidad; pues son organismos en formación y porque el estudio constituye un fuerte desgaste físico y psíquico, que debe ser reparado para no caer en estado de debilitamiento general.

La alimentación de casi todas las alumnas de esta Escuela es incompleta, pues carece de algunos alimentos fundamentales,

como son huevo y leche, principalmente.

Otro factor para la conservación de la vida es el vestuario, para soportar las inclemencias del clima. Este es un problema un poco menos grave entre las alumnas; pues para aquéllas que carecen de uniforme, es la misma Escuela la encargada de proporcionárselo.

Todos estos problemas se deben a la mala situación económica de los hogares de donde provienen estas niñas; sea porque los salarios son insuficientes para el actual costo de la vida o porque siendo buenos, deben mantener con él familias muy numerosas, o bien, los vicios del padre o jefe de hogar consumen gran parte del sueldo, debiendo generalmente la madre trabajar para ayudar económicamente a la mantención del hogar, descuidando sus labores de casa y la atención de sus hijos.

Todos estos factores inducen al alumnado a abandonar sus estudios e ir a trabajar para cooperar con su sueldo a sobrellevar las cargas familiares.

Entre las alumnas que abandonan los estudios por falta de medios económicos, encontramos que ésta era determinada por dos causas: fallecimiento del padre y entredas insuficientes del jefe del hogar. En el primer caso la alumna abandona el aprendizaje para ir a trabajar en la primera ocupación que se le presenta, o bien, quedarse como dueña de casa para que su madre vaya a trabajar. En el segundo caso la alumna deja el estudio porque ve que no puede dar cumplimiento con los útiles necesarios que le piden en la Escuela, y aunque los exija en su hogar no puede obtenerlos

porque las entradas de su hogar apenas alcanzan para alimentarse. Además ellas siempre tratan de vestir y poseer las mismas cosas que sus compañeras, es decir a conservar las apariencias por que de lo contrario se consideran menospreciadas, y como sus padres no pueden proporcionárselo deciden dejar la Escuela e ir a trabajar para poder satisfacer sus necesidades y ayudar a mantener el hogar.

Abandonaron sus estudios por mala situación económica, entre 50 casos que se tomaron, 8 alumnas, de las cuales la causa se debió a:

Entradas insuficientes 5

Fallecimiento del padre 3

5) Mala conducta.- Esta viene a ser una causa en cierto modo involuntaria de la educanda, que debe abandonar la Escuela, no por su propio deseo, sino porque se obliga a su apoderado a que la retire, debido a que su mal comportamiento sólo sirve para perturbar el normal desarrollo de las clases y para contaminar con su mal ejemplo a sus compañeras.

Naturalmente que con la creación del Servicio Social en estas Escuelas, se soluciona en lo posible esta causal de interrupción de los estudios, pues la Asistente Social se encarga de buscar el origen de estas anomalías en la conducta de éstas y procura solucionarlas con justicia y equidad.

De este número de alumnas que abandonan sus estudios por mala conducta se puede establecer que esta anomalía se debía a malos ejemplos de los padres y a malas compañías.

En el primer caso la conducta defectuosa obedecía al no-

civo ejemplo proporcionado por los padres, que no sólo se conforman con observar mala conducta ante sus hijos, sino que tratan de incluirlas paulatinamente en la esfera de la maldad.

Estas niñas que tienen mala conducta y a las cuales no se ha tratado de reeducarlas en ningún sentido, va tomando entre sus redes a otras compañeras dada la sugestibilidad y plasticidad propia de su edad.

La escuela determina la solución haciendo que estas niñas dejen los estudios, con lo que sólo consiguen perjudicar una o dos alumnas, olvidando que éstas ya habien diseminado sus semillas y que pronto el problema reaparecerá. De ahí que la solución más conveniente debe ser la que se imparta paulatinamente por medio de una labor educativa.

Del estudio realizado con las 50 alumnas se obtuvo que abandonaban sus estudios por mala conducta 4 alumnas, lo que obedecía a las siguientes causas:

Malos ejemplos de los padres	2
Malas compañías	2

6) Otras causas.- Tenemos otra causa que no encuadra con ninguna de las ya mencionadas y se trata de las desaveniencias entre la alumna y la profesora. Generalmente la alumna se lamenta de malos procedimientos de parte de su profesora que supone pretende mortificarla, por lo que la educanda se siente molesta y deprimida y decide terminar sus estudios prematuramente con grave perjuicio para su hogar y la sociedad. Este es en otras palabras la común expresión de la estudiante: "la profesora me tiene mala barra".

Damos a continuación una breve exposición numérica global del estudio realizado con 50 alumnas para la investigación de las causas de abandono de los estudios:

Motivo	Nº casos	Porcentaje
Salud: enfermedad del alumno	11	22 %
enfermedad del padre	3	6 %
Fracaso	12	24 %
Situación económica	8	16 %
Traslado	9	18 %
Mala conducta	4	8 %
Desaveniencia con la profesora	2	4 %
Expulsada	1	2 %
<hr/>		
Total de casos	50	100 %
<hr/>		

C A P I T U L O VI

SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA TECNICA FEMENINA

Generalidades.- Puede decirse que el Servicio Social se incorpora a la Escuela a la par con el Servicio Médico, época en que las reformas de Herbert Spencer hacían perder a ésta el carácter de "centro de formación intelectual" para convertirla más tarde en un elemento capaz de desarrollar y orientar toda la personalidad humana, mediante el conocimiento profundo del escolar, efectuado a través del estudio de la persona y del ambiente en que actúa.

Hasta no ha mucho tiempo todos los grandes psicólogos e investigadores centralizaban sus estudios hacia la infancia, por considerar que era la única edad de importancia y de cuidado.

La adolescencia ha comenzado a ser objeto de investigaciones científicas sólo en el presente siglo. Todos los educadores están de acuerdo en reconocer y aún en destacar la diferencia que existe entre el niño y el adolescente; sin embargo, nos hallamos lejos de una actividad divulgadora capaz de hacer penetrar en cierta esfera de adultos que tienen que ver con jóvenes, en los padres de familia, el núcleo de sus peculiaridades, especialmente psíquicas.

Cabe advertir, en primer término, la circunstancia des-

favorable, por cierto, relacionada con la escasa traducción que posee esta clase de estudios, ya que sólo en el presente siglo y más exactamente en las últimas décadas se ha enfocado con rigor científico la investigación de las características biopsicológicas y sociales de la etapa juvenil.

Con el establecimiento del Servicio Social en los colegios de Segunda Enseñanza se ha hecho un gran adelanto, ya que todos los alumnos que allí se encuentran son adolescentes, y esta es una época de la vida que requiere más protección, debido a los repentinos cambios psicológicos que se caracterizan por bruscos contrastes afectivos y que se reflejan en su actitud ante el ambiente, en su rendimiento escolar, y también en sus planes y concepciones del futuro; además, el adolescente manifiesta en forma clara una "necesidad de complemento", es decir, el anhelo de encontrar un alma gemela en que apoyarse, motivado por el cambio profundo en la base canesténica de la personalidad que la hace sentirse diferente de sí misma, e incapaz de comprender lo que le pasa, pierde sus puntos de referencia y requiere asirse a una personalidad que le sirva de modelo y consejero, y en este caso la más indicada es la Asistente Social.

El Servicio Social con el adolescente es de gran importancia para el mejoramiento de la raza, de la sociedad y del país y la labor que con ellos se realice es fructífera por la plasticidad que presenta el joven, a pesar de ser la época más difícil de la vida, debido al desequilibrio físico y psíquico por el que atraviesan.

De la orientación que se dá al joven tanto en el trabajo como en su modo de ser dependerá todo su futuro, de ahí que se necesite de un buen guía para evitar así el fracaso de toda una existencia.

La Asistente Social para preocuparse del problema de la formación de la personalidad no sólo limitará su labor dentro de la Escuela, ya que ésta constituye un aspecto de la educación, sino que deberá llegar hasta el hogar del alumno y a la sociedad, que son las otras grandes fuentes de la educación.

Segun estadísticas proporcionadas por Ferriere, el niño recibe un 97% de la educación en la familia, un 2% en la Escuela y un uno por ciento en la sociedad.

Comprendiendo que son los Establecimientos de Segunda Enseñanza aquéllos en que los problemas se presentan con gran frecuencia, y a los que se les tuvo abandonados durante mucho tiempo, en lo que a protección social se refiere, se estableció en Marzo del presente año, el Servicio Social en las Escuelas Técnicas Femeninas de Santiago.

El Servicio Social en la Escuela Técnica Femenina N° 3, ha venido a satisfacer una gran necesidad social, económica y cultural del alumnado y de su grupo familiar.

Para dar curso a la satisfacción de estas necesidades, es decir, cumplir con las finalidades del Servicio Social (paliativo, curativo, constructivo y preventivo), la que suscribe orientó su labor hacia el alumnado y la familia.

El Servicio Social del caso individual fué el método que se pu-



so en práctica para beneficio de ambos aspectos de la alumna se introdujo además el S.S. Colectivo.

El S.S. del caso Social Individual se puso en práctica con todas aquellas alumnas que constituían un caso social para darle la adecuada solución y poder llegar al ideal de establecer una homogeneidad en el alumnado, en lo que a situación económico-social se refiere.

El S.S. Colectivo se empleó con el fin de procurar el normal desarrollo de la personalidad, dar educación social y recreación.

Para propender al desarrollo de la personalidad de las educandas, se estima que fué más efectiva la labor realizada a través del caso social individual, dado que una Asistente Social no puede desarrollar conjuntamente estas dos importantes ramas del Servicio Social, por falta de tiempo, y porque según la técnica del Servicio Social Colectivo, no conviene que la líder sea la A.S. que lleve los casos sociales individuales. De modo que, es necesaria la existencia de dos Asistentes Sociales para poder realizar bien la labor.

La educación social fué también de especial preocupación para el Servicio Social, sobre todo en lo que a proyecciones de su futuro en el trabajo se refiere.

Se les educó en el sentido de destruir en ellas la árida ambición de que todas serán las profesoras de mañana, no por falta de conocimientos, ni por incapacidad personal; sino que haciéndoles ver que es por evitar un problema que se presenta con frecuencia: falta de personas que produzcan por el trabajo manual y exceso de profesoras [cesantía por falta de plazas donde ubicar a

las recibidas).

Se inculcó a las futuras egresadas que llegarán a los Talleres, que toda persona debe iniciarse en ellos por el puesto más sencillo que le proporcionen y no esperar un puesto administrativo para poder trabajar, pues ellas por los conocimientos que poseen acerca de la especialidad escogida, demostrará con facilidad su competencia y llegará a ocupar el puesto merecido en un corto tiempo.

La recreación que se proporciona al alumnado a través de charlas, clubes deportivos, conciertos, paseos, etc., es de gran interés para la vida de la educanda, porque además de constituir una variante en la rutina del estudio, contribuye al mantenimiento de la salud y principalmente es un instrumento valiosísimo de que se vale la líder para realizar su labor socio-educativa.

La alumna Asistente Social, para desarrollar su labor en el hogar de la alumna empleó como único método, el S.S. del Caso Social Individual, llevando a fondo todos los casos encontrados y procurando en lo posible, obtener una solución feliz. Se desarrolló en el hogar una amplia labor educativa sobre todo en lo que se refiere a responsabilidad de los padres y al modo de educar a los hijos. Es esta una labor de capital importancia.

A.- Servicio Social con las alumnas.- Como anteriormente se dijo aquí se puso en práctica los dos métodos más importantes del S.S.: S.S. del caso individual y S.S. colectivo.

I.- Servicio Social del Caso Social Individual.- "Es la labor que se desarrolla con el individuo, aislado de la colectividad, previo estudio de sus problemas, personalidad, vocación, etc."

a) La que suscribe empezó dando ante el profesorado y educandas, una charla en la que se dió a conocer la finalidad e importancia del Servicio Social y al mismo tiempo solicitando de ellas la más amplia cooperación, material necesario para desarrollar una buena labor.

Para descubrir a aquellas alumnas que necesitaran la atención del Servicio Social, se conversó privadamente con cada una de ellas y se les tomó los datos necesarios para la confección de una ficha que es standard para el S.S. de todas las Escuelas de Enseñanza Profesional.

Los datos más importantes que contiene esta ficha, cuyo ejemplar adjunto, son:

Datos de la alumna, Nombre, edad, nacionalidad, curso, especialidad y domicilio.

Datos del apoderado, nombre y domicilio.

Luego vienen los rubros: números de personas que comprende el grupo familiar, entradas y gastos del mismo.

Basándose en estos datos fundamentales, se procedió a realizar la correspondiente visita domiciliaria, a través de las cuales pudo descubrirse la realidad económico social de las educandas, que es verdaderamente desastrosa.

Naturalmente que por este procedimiento se descubrieron la mayor parte de los casos sociales entre las alumnas, otros fueron tomados a petición del profesorado y del alumnado mismo.

Una vez tomado el caso social, se procedió a tomar los datos necesarios para la confección de la encuesta social, cuyo ejemplar adjunto, que es también standard para el S.S. de todos los Es-

SALUD DEL ALUMNO

.....

.....

SALUD DEL GRUPO FAMILIAR

.....

ALIMENTACION

Calidad	Cantidad.
Completa	Abundante
.....
.....	Suficiente
Incompleta
.....	Insuficiente
.....

HABITACION

Hogar		
Colocación Familiar		
Internado	Estado sanitario	Bueno
Pensión		Regular
		Malo

SITUACION ECONOMICA

DE LA FAMILIA

Entradas \$

Gastos \$

DEL ALUMNO

Entradas \$

Gastos \$

a) ayuda de los familiares \$.....

b) por su trabajo \$

c) por instituciones \$.....

OBSERVACIONES SOBRE EL ALUMNO

OBSERVACIONES SOBRE EL HOGAR

SITUACION ACTUAL

DIAGNOSTICO SOCIAL

MADRID DE LOS REYES DONDE AYER

MOTIVO Y FECHA DEL CIERRE DEL CASO

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA
PROFESIONAL**

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

MATRICULA N°.....

FICHA N°.....

Nombre **Edad**

Estado Civil **Nacionalidad**

Curso **Especialidad**

Del alumno

Domicilio De la familia

Del apoderado

Grupo familiar N° de personas.....

Renta familiar \$.....

Renta personal \$..... Gasto mensual \$.....

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Calificación

Encuesta N°

tablecimientos de Enseñanza Profesional.

Se atención un total de 50 casos sociales, de los cuales los problemas principales fueron, según el orden de frecuencia:

Problemas médicos.	17
Problemas morales	16
Problemas educacionales	9
Problemas jurídicos	8
total.	<u>50</u> casos

Al referirse al problema educacional, se incluyeron en él: la desadaptación escolar, falta de rendimiento, mala conducta, etc.

A través de la labor desarrollada se pudo comprobar que los problemas tratados no tienen ningún matiz especial; sino que son semejantes a todos los que se presentan en los diversos Establecimientos educacionales. Fuera del problema económico, médico y moral que son los predominantes, pero que corresponden a una consecuencia natural dado el ambiente social-económico del que proviene el alumnado, es el de la "desorientación profesional", el problema que podríamos llamar típico de estas Instituciones, que por otra parte también se incluye en la nómina de los problemas de otros establecimientos de educación.

Todos los casos fueron llevados a fondo, con el fin de normalizar cuanto antes la situación de las alumnas; para que pudieran dedicarse por entero a sus estudios sin tener ninguna preocupación que fuera en contra de su aprovechamiento escolar. Se trató en todo momento de estimular en cada una de ellas el interés por el estudio y el sentido de la responsabilidad, para que pongan cuanto

esté de su parte por aprender la especialidad escogida y poder ser útil a su familia y a la sociedad.

La alumna-Asistente Social a través de su trabajo contó en algunos casos con la cooperación del cliente, de su grupo familiar, del profesorado, de algunos servicios como la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, del que tuvo que valerse para preocuparse del examen médico y dental de las alumnas, pues la Escuela no cuenta con estos Servicios, y obtener ayuda para las que lo necesitaran; del Centro de Bienestar de la Escuela para proporcionar ayuda económica, por lo que el resultado fué casi satisfactorio.

De los 50 casos tratados se encuentran cerrados sólo 13, por los siguientes motivos:

Solución de los problemas	7
Falta de cooperación	3
Traslado a otros servicios	2
Alejamiento de la ciudad	<u>1</u>
Total de casos cerrados	13

El resto de los casos continúan bajo el control del Servicio Social del Establecimiento.

B.- Servicio social con las abandonan prematuramente sus estudios.-

El trabajo del servicio social se orientó a la solución del problema-causa que determinó a la alumna a abandonar sus estudios. Abandono por motivos de salud.- El S.S. se preocupó en el aspecto médico de vigilar periódicamente el tratamiento médico y de dar a conocer a cada una de ellas las pfecciones que hay que tener con la

enfermedad. También se proporcionó ayuda económica en los casos que se estimó necesario.

Por fracaso.- A las alumnas fracasadas trató de orientarseles hacia el oficio para el cual tenían vocación y aptitudes, labor que no pudo realizarse en su totalidad porque muchas de ellas habían abandonado sus estudios mucho tiempo atrás y en la actualidad ya habían decidido su trabajo, por lo que no podía hacer que abandonaran lo ya escogido.

Situación económica.- En los casos que las alumnas abandonaron el aprendizaje por mala situación económica, la labor del Servicio Social se orientó a inculcar en ellas el afán de perfeccionamiento y de adquirir mayor cultura, pues casi todas se encuentran trabajando.

Con el resto de las alumnas que abandonaron el Establecimiento (mala conducta, desavenencias con el profesorado) el único instrumento de trabajo fué la reeducación.

C.- Servicio Social con la Egresadas.- La labor de ubicar en el trabajo a las egresadas será en el futuro un gran papel de la Asistente Social, ya que la que suscribe no pudo hacerlo porque el primer grupo de egresadas saldrán en Setiembre del próximo año.

Es de importancia la labor de colocación en el trabajo de estas jóvenes egresadas, que llenas de alegría y optimismo se van a dedicar a ejercer su profesión, pues de ellas depende un aspecto del futuro industrial de nuestro país.

No se quiere significar con esto que todas necesariamente deban ir a desempeñar el trabajo manual; porque aquellas que posean condiciones sobresalientes (carácter, personalidad, etc.) irán a

perfeccionar sus conocimientos para transformarse en maestras y educadoras y por lo tanto van también a cooperar al progreso de su país al hacer uso de sus conocimientos técnicos y pedagógicos para preparar nuevas profesionales al servicio de su patria.

II.- Servicio Social Colectivo.- Este método del S. S. es fácil de llevarlo a la práctica en los establecimientos educacionales, porque la personalidad misma de las alumnas, más el interés común, ofrecen un campo propicio para estimular actividades complementarias ajenas al Taller, como ser deportivas, artísticas y sociales; todas las que van encaminadas a obtener la formación armoniosa del adolescente y que viene a ser como una coronación de la labor realizada por la Asistente Social a través del método del S. S. del Caso Social Individual.

El S.S. Colectivo tiene por finalidad "la formación de la personalidad del individuo" y elevar el standard cultural, social y económico. Su instrumento de trabajo es proporcionado por agrupaciones voluntarias y activas, llamadas Clubes. Ejemplo: Club de Danzas, Lectura, Basket-ball, etc.; que la Asistente Social o líder en este caso, aprovechará para desarrollar su plan de educación social.

Con el desarrollo del S.S. Colectivo se pretendió realizar una labor de acercamiento de las alumnas entre sí, desarrollar el espíritu de sociabilidad, compañerismo; y hacia sus profesoras para lograr que hagan de estas últimas una amiga, un guía y no la consideren como una extraña a quien temen. Se trató de inculcar en ellas el respeto y admiración por la Escuela, para que lleguen has-

ta ella con cariño y no por obligación. A Través de estas agrupaciones llamadas "Clubs" se persigue que las jóvenes desarrollen su personalidad, que obtengan nuevos intereses e inquietudes.

Para lograr en parte estas sanas aspiraciones, el S. S. creó el:

CENTRO DE ALUMNAS.- Se creó en Marzo del presente año para preocuparse del bienestar económico, social y cultural. Este se financia con las cuotas dadas por las socias (alumnas) y sus fondos serán controlados y distribuidos por el Servicio Social, los que se destinarán a proporcionar ayuda económica a las necesitadas y para la creación de un botiquín y de una biblioteca, aspiraciones que aún no han podido realizarse, debido a la falta de fondos y a la incomodidad del local.

Este Centro posee sus Estatutos y Directorio por los cuales se determinan sus actividades.

Por medio de él la alumna Asistente Social desarrolló una amplia labor educativa.

CLUBES DEPORTIVOS.- Fué otro de los medios usados para impartir educación social a las alumnas.

Para ir en pró del desarrollo físico y cultural del alumnado, se organizaron dentro de la Escuela, Clubs de Deportes, estableciéndose partidos amistosos entre los diferentes talleres o entre dos Escuelas de la misma clase. Para el desarrollo de estos encuentros se ha contado con la cooperación de algunas industrias de la Comuna que facilitan sus canchas de juego. Constantemente las alumnas son llevadas a conferencias y charlas musicales, auspiciadas por el Ministerio de Educación y dedicadas a los escolares de la capital.



El Servicio Social ha cooperado durante el año, con las alumnas del último curso, a reunir fondos, para que a fin de año realicen un paseo al sur de país, siempre que los fondos lo permitan.

Naturalmente que este método alcanzaría mejores resultados si se alcanzara a usar los medios técnicos de él.

Fué también labor del Servicio Social conseguir un local más apropiado para la Escuela, ya que en el cual estaba funcionando era sumamente incómodo para el desarrollo de las clases y además constituía un grave peligro para la salud de las educandas. Fué así como al final del año se logró trasladar al local que actualmente ocupa, el que no constituye el ideal para un plantel educacional -es una casa-habitación- pero, por lo menos es más amplio y posee un sitio donde las alumnas pueden recrearse en sus horas de descanso.

D.- Servicio social en el hogar.- La educación familiar es un deber moral. De ahí que, gran parte de la labor del Servicio Social se orientó hacia el hogar de la alumna. La alumna Asistente Social trató en lo posible de fomentar el espíritu de familia y de responsabilizar a los padres respecto a sus hijos, haciendo ver a cada uno de sus miembros, sus obligaciones y derechos dentro del grupo familiar.

Se trabajó especialmente con la dueña de casa en el sentido de despertar en ella el sentimiento de que de su inteligencia y habilidad depende el bienestar del hogar y la felicidad de cada uno de sus miembros. La mala administración que haga la dueña de casa en su hogar fomenta en gran parte la formación de hogares ile-

gítimos pues el hombre trata de buscar en otra parte la armonía, orden y respeto que no encontró en su hogar legítimo. Se hizo ver que la educación se hace más con el ejemplo que con la palabra, de modo que de la conducta que observan los padres será la que adquirirán los niños. De ahí que si se logra dar al niño un ideal de comportamiento, éste perdurará en todas las edades de la vida; y si este ejemplo lo encuentra en su hogar la misión educadora se hará más fácilmente porque el niño por su espíritu imitativo se adapta a todo lo que vé.

De ahí que el Servicio Social aproveche todas las oportunidades para conseguir este fin y poder mejorar la cultura de la familia y la higiene del hogar.

Si no se hiciera labor educativa en el hogar de la alumna, todo el esfuerzo desplegado por la Escuela en favor de la educación sería estéril, pues es en el primero donde la joven pasa gran parte de su vida.

Esta labor se realizó llegando hasta el hogar de la alumna por medio de visitas domiciliarias. Se proporcionada como un estímulo e interés hacia la labor de la alumna Asistente Social, una ayuda inmediata, luego se conseguía que la cliente se interesara por la labor educativa que se le proporcionaba, pues se daban cuenta que en realidad la sociedad se preocupaba de su readaptación social. Estos consejos educativos deben proporcionarse de acuerdo con las circunstancias y no ciñéndose a un programa rígido, que serían complementemente estériles.

La labor sería mucho más fructífera si al lado de esta

educación dada a través de las visitas domiciliarias lograra desarrollarse un programa de S. S. Colectivo, mediante la formación de un "Centro de Madres" para afianzar por él los consejos y conocimientos proporcionados en el hogar, a través de charlas educativas sobre psicología del adolescente y del niño, demostraciones prácticas sobre la confección de minutas a bajo costo y de buen valor nutritivo, etc. etc., es decir, a través de todas las sesiones para las cuales se formó el Centro.

Se espera que esta aspiración sea de especial preocupación en el plan de trabajo del Servicio Social del próximo año.

CAPITULO VII

EXPOSICION DE CASOS

CASO N° 1

Nombre: O. A. Y. (ficha N° 1)

Reseña del caso:- Alumna del Curso de Modas de la Escuela Técnica Femenina N° 3, huérfana de madre, vive con 3 hermanos de 21, 16 y 14 años, en casa de su tío. Los otros dos hermanos de 25 y 23 años viven con su padre, el que se preocupa muy poco de sus hijos. Mala situación económica.

Situación actual.- O. A. Y. tiene 18 años de edad, vive en casa de su tío desde que falleció su madre, quien se preocupa de su educación y de la de sus hermanos de 16 y 14 años, hasta donde sus medios económicos se lo permiten; pues la renta que él percibe es variable y debe mantener con ella a sus hijos, que son también numerosos.

El padre vive con su hijo mayor y una hija casada; no proporciona ninguna ayuda a sus familiares.

El padre de O. A. Y. trabaja en la Fábrica "Immar", ganando \$.40.- diarios, más o menos, y sólo ayuda a sus tres hijos menores con \$.200.- mensuales, más la asignación familiar. Gran parte de sus entradas las dedica a su vicio (el alcohol)

El hermano mayor no ayuda económicamente a sus hermanos.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden económico.-

Entradas insuficientes;



Escasa ayuda que dá el padre a sus hijos,
a su salario;
Vestuario insuficiente de los hermanos;
Falta de ayuda del hermano mayor a sus hermanos.

Problemas de orden moral.-

Orfandad materna;
Irresponsabilidad y vicio del padre.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen de salud de O. A. Y.;
Caries dentarias de la misma;
Alcoholismo del padre.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Después de una ardua labor de convencimiento se consiguió que el padre duplicara la mesada que daba a sus hijos menores y que, además, les proporcionara vestuario, lo que logró solucionar en parte el problema económico y además se le responsabilizó de sus hijos, tanto en el aspecto material como moral, logrando atenuar al mismo tiempo el vicio del alcohol.

Se recurrió al Servicio Social de la Cia. Chilena de Electricidad para que por su intermedio se lograra que el hermano de O. A. Y. los ayudara económicamente mientras estudian. Desgraciadamente nada se obtuvo.

Como a mediados de año, la cliente había cumplido 18 años, le retiraron la asignación familiar; por lo que se solicitó a la Administración se la siguieran pagando hasta que concluyan sus estudios, lo que fué aprobado.

Se hizo un examen médico a la cliente y se comprobó que estaba sana. Se le proporcionó carnet dental para que se arreglara su dentadura.

Al padre se le insinuó se sometiera a un tratamiento médico para contrarrestar el alcoholismo, pero no aceptó.

C A S O N° 2

Nombre: A. G. Y. (Ficha # 15)

Reseña del caso.- Alumna del Curso de Tejidos, inasistente a clases, ignorándose la cause de ello. Es hija de un hogar legalmente constituido con dos hermanos más. Situación económica normal.

Situación actual.- A. G. Y. se encontraba en su casa por un gran decaimiento general; se ignoraba su causa porque no había sido sometida a examen médico.

La profesora-jefa se interesa por ella, por tratarse de una buena alumna.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden educacional.-

Inasistencia a clases.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen médico de A. G. Y.

Apatía de A. G. Y.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se somete a la cliente a un examen médico, diagnosticándole un estado de debilidad y anemia. Esta afección hacía que A. G. Y. tuviera esa apatía tan pronunciada.

Por esta causa se retira de la Escuela y sigue controlada

por el Servicio Social y médico, con el fin de que el próximo año se reincorpore a los estudios en buenas condiciones de salud.

Se hizo una amplia labor de reeducación respecto a su carácter, haciéndole ver que una joven debe ser optimista en la vida. Se espera que esta anomalía pasará una vez que su constitución física vuelva a la normalidad.

C A S O N° 3

Nombre: Z. M. A. (ficha # 19)

Reseña del caso.- Alumna, de 15 años, del Curso de Lencería de la Escuela Técnica Femenina N° 3, huérfana de padre; vive con su madre y hermano de 21 años. Ambos trabajan.

Los dos hermanos presentan un complejo de inferioridad debido a su condición de hijos ilegítimos. Regular situación económica.

Situación actual.- Z. M. A. y su hermano están instritos por el apellido de la madre solamente; pero, ellos usaban los apellidos de ambos padres en sus actos civiles y sólo cuando se les pidió el certificado de nacimiento a ella al ingresar a la Escuela Técnica y él al Servicio Militar, se dieron cuenta de ello, lo que les ha creado un complejo de inferioridad ante la sociedad.

Su madre trabaja como empleada doméstica ganando \$300.- mensuales y su hermano como ayudante en una carnicería, percibiendo una renta mensual de \$800.- Regular situación económica. Todos viven en el domicilio donde trabaja la madre.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden moral.-

Ilegitimidad y complejo de inferioridad de los hermanos.

Problemas de orden jurídico.-

Falta de reconocimiento de hijos naturales de los hermanos.

Situación que se le presenta respecto al apellido que han usado en sus actos civiles.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se trató de reeducar a Z. M. A. y su hermano haciéndole ver que su calidad de hijo ilegítimo no constituye un obstáculo para triunfar en la vida, además se les dejó establecido que ellos seguirán llevando el apellido de su padre, pues como lo han usado hasta ahora, es factible que por medio de una tramitación judicial se pueda hacer anteponer el apellido del padre en las inscripciones civiles de sus nacimientos.

El reconocimiento como hijo natural y el trámite jurídico para anteponerle el apellido del padre, a los hermanos, se hará por intermedio del Servicio de Asistencia Social del Colegio de Abogados.

El caso sigue siendo atendido por el Servicio Social.

C A S O N° 4

Nombre: Z. G. N. (Ficha # 20)

Reseña del caso.- Niña de 14 años, huérfana absoluta desde hace tres años, se encuentra viviendo con su hermano menor, en casa de un tío paterno. Tiene, además, 4 hermanos de 18, 12 y 10 años de edad, que residen en Concepción. Inasistente a clases.

Situación actual.- Z. G. N. es alumna de la Escuela Técnica Femenina N° 3 donde cursa Lencería.

De los hermanos que viven en Concepción no sabe nada desde hace dos años.

El hermano menor fué retirado de la Escuela para ayudar a los quehaceres domésticos. La cliente tiene algunos parientes con buena situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden moral.-

Orfandad y disgregación de los hermanos.

Problemas de orden educacional.-

Inasistencia de Z. G. N. a clases;

Hermano menor fué retirado de la Escuela.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen médico de Z. G. N.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se hizo una visita domiciliaria para investigar las causas de las inasistencias de Z. G. N. a clases y se comprobó que no se encontraba viviendo con su tío, el que se negó a dar su nuevo domicilio.

Al cabo de un tiempo se logró encontrarla en casa de su apoderado, adonde había sido llevada por su tío sin que supieran sus demás familiares.

Aquí permaneció durante dos meses, su tío no la visitaba ni la asistía económicamente. El tío fué citado a la Escuela para conversar con la Asistente Social. Se supo que no ayudaba a su so-



brina porque había sido muy desagradecida su esposa no quería saber nada de ella; sin embargo se obtuvo dinero para comprarle materiales, para los trabajos y para la movilización de Z. G. N. se le dijo en repetidas ocasiones que fuera a visitar a su sobrina para que conversara con el apoderado de ella respecto a su situación; pero él se opone tenazmente a hacerlo por motivos personales en que no se puede intervenir.

Del examen médico efectuado a la alumna se le diagnosticó una apendicitis crónica, debiendo operarse dentro de un corto plazo; tratamiento que no se ha hecho porque su apoderado no autorizará la intervención quirúrgica mientras el tío de Z. G. N. no vaya hasta ella personalmente a indicar que se haga.

En otra entrevista con el tío se volvió a plantear este problema, pero éste se mantiene en su negativa de no ir a hablar con el apoderado de la alumna.

Se le indicó a la cliente que escribiera a sus hermanos a la dirección que ella tenía en su poder para que supiera como se encontraban, éstos le contestaron diciendo que sufrían mucho. Para obtener datos precisos acerca de la situación de los menores se escribió a la Escuela de Servicio Social de Concepción solicitando se sirviera investigar las condiciones en que se encontraban. La respuesta afirma lo indicado por los hermanos.

A través del tratamiento social realizado se ha podido observar que Z. G. N. tiene carácter reservado, por lo que se ha hecho con ella una labor de reeducación lográndose éxito, según informes dados por su profesora-jefe y apoderado.

Además se le indicó que escribiera a su tía donde había estado antes diciéndole que viniera a verla; pero aún no se ha obtenido respuesta.

El Servicio Social sigue atendiendo este caso.

C A S O N° 5

Nombre: L. B. M. (Ficha # 7)

Reseña del caso.- Ilegítima de 13 años de edad, es alumna de la Escuela Técnica Femenina N° 3. Vive con su madre la que convive en unión adulterina, de la cual tiene una hija de dos años sin inscribir ni bautizar.

Situación actual.- La madre de L. B. M. es soltera y el conviviente es casado en Italia. Es un hombre responsable de su hogar y proporciona lo necesario a L. B. M. para su educación y mantención. La situación económica de este hogar ha decaído un poco debido a que el trabajo de C. P. no es fijo.

El padre de la cliente vive fuera de Santiago y se ignora su actual paradero. Además se trata de una persona irresponsable que no se ha preocupado nunca de su hija.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden moral.-

Unión adulterina de la madre de L. B. M.

Ilegitimidad de hijas.

Irresponsabilidad del padre de L. B. M.

Problemas de orden jurídico.-

Falta inscripción civil de hija menor;

Falta de reconocimiento como hijas naturales de ambas hijas.



Problemas de orden económico.-

Entradas insuficientes por trabajo ocasional de C.P.

Falta de ayuda económica del padre de L.B.M.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen médico de la cliente

Caries dentales de la misma.

Problemas presentados a través del tratamiento social.-

Doble inscripción de L. M. B. en el Registro Civil. Una de las inscripciones fué hecha por la madre y la otra por el padre, llevando el apellido de cada uno de ellos en las respectivas partidas de nacimiento.

LABOR SOCIAL INFECTUADA

Se ubicó el paradero del padre de L. B. M. y se le pidió la inscripción del nacimiento de su hija, porque según datos proporcionados por la madre, él la había reconocido como hija natural. Se obtuvo el certificado de nacimiento de la cliente en el que está inscrita por la madre, con lo que se comprobó la doble inscripción.

Se le escribió al padre de L. B. M. haciéndole ver que debía responsabilizarse de su hija y costearle su educación; aún no se ha obtenido respuesta.

Se le proporcionó los documentos a la madre de la cliente para que inscribiera a la hija menor, ambos padres, lo que no han hecho todavía, disculpándose que su horario de trabajo se lo impide.

Por la situación precaria del hogar L.B.M. había decidido abandonar sus estudios para empezar a trabajar; pero se logró convencerla que primero concluyera sus estudios y después trabajara.

Además el conviviente de su madre encontró un trabajo de planta, con lo que se solucionó el problema económico.

Se le hizo un examen de salud a la cliente; por intermedio del Servicio Médico Escolar y se la encontró sana.

Se le proporcionó el Carnet Dental para que pusiera su dentadura en tratamiento.

Este caso continúa bajo el control del Servicio Social del Establecimiento.

C A S O N° 8

Nombre: Z. M. M. (Ficha # 8)

Reseña del caso.- Alumna de la Escuela Técnica Femenina N° 3, de 17 años de edad, pertenece a un hogar legalmente constituido, compuesto de la madre y una hermana de 15 años. El padre abandonó el hogar cuando ellas eran pequeñas, debiendo la madre trabajar como lavandera para mantener y educar a la cliente y su hermana. Mala situación económica.

Situación actual.- Viven de allegados en casa de una pariente de su padre, debido a que las entradas que le proporciona el lavado son insuficientes para cubrir los gastos y por esta causa hay deudas y empeños. Del paradero del padre nada se sabe.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden económico.-

Entradas insuficientes;

falta de menaje;

Falta de vestuario;

Deudas y empeños.

Problemas de la habitación.-

Viven de allegados en una misma pieza con un matrimonio con cinco niños.

Aglomeración por lecho y habitación.

Problemas de orden moral.-

Irresponsabilidad del padre por abandono de su hogar.

Problemas de orden médico.-

Faltade examen de salud y caries dentales de la cliente y de su hermana.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se consiguió por medio de beneficencia particular, una pieza para la cliente con ciertas comodidades, por la cual pagaría \$.10.0 mensuales. Se negó a aceptarla porque toda su clientela la tiene en el barrio, a pesar que se le permitió conseguir un lavados cerca de su nuevo domicilio.

Para solucionar en algo el problema económico se le consiguió otros lavados que le serían bien pagados, pero no quiso tomarlos porque a ella no le gusta lavarles a personas que tienen niños.

Como durmieran las tres en una misma cama -con ropa incompleta- se le consiguió por medio de la Dirección General de Auxilio Social, un colchón y dos frazadas, las que empeño porque no tenía con que alimentar a sus hijos y para rescatar algunas otras prendas que vencían de plazo en la Caja de Crédito Popular,

Por intermedio del Centro de Bienestar de la Escuela se consiguió que le proporcionaran un delantal.

Se le hizo un examen médico a Z. M. M. y se comprobó

que tenía una disminución notable de la visión por lo que se la orientó al Servicio de Oftalmología del Servicio Médico Escolar. Además, se le proporcionó carnet dental para que se arreglara su dentadura.

Se fué a hablar a la Escuela en que estudia su hermana para que pusieran también a ésta en tratamiento dental, porque nadie se había preocupado de ella durante el año.

No se pudo ubicar el paradero del padre.

Este caso continúa bajo el control del Servicio Social del Establecimiento.

C A S O N° 7

Nombre: A. B. R. (Ficha # 17)

Reseña del caso.- Alumna de la Escuela Técnica Femenina N° 3, de 15 años, pertenece a un hogar legalmente constituido. Tiene un hermano menor de 7 años. El padre es obrero de la Cia. de Gas, la madre no trabaja. Regular situación económica.

Situación actual.- Alumna inasistente a clases; se desconoce el motivo de ello.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden educacional.-

Inasistencia a clases.

Problemas de orden mérito.-

Aspecto débil de A. B. R.

Falta de examen de salud.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se investiga la causa de su inasistencia y se comprueba que el examen médico ha diagnosticado una debilidad pulmonar, por lo que se le indica sobrealimentación y reposo.

Considerando esto, se les aconseja a los padres que la retiren del Establecimiento para cumplir con la prescripción médica y que se someta a control de salud periódicamente, a fin de que el año siguiente pueda reiniciar sus estudios en buenas condiciones de salud.

Se les advirtió las precauciones que deberían tomar con la enferma, sobre todo para evitar un posible contagio del hermano menor de la cliente.

Repentinamente la madre de A. B. R. avisa a la Escuela que su hija se ha agravado y se encuentra hospitalizada con meningitis tuberculosa. En vista de la gravedad de la enfermedad fué devuelta a su casa.

Se le proporcionó ayuda del Centro de Bienestar del Establecimiento para cooperar a la compra de calmantes, pues los dolores que la aquejaban eran espantosos. Falleció a los pocos días de estar en casa. Se le proporcionó ayuda económica para los funerales de A. B. R.

C A S O N° 8

Nombre: S. Z. E. (Ficha # 18)

Reseña del caso.- Joven de 18 años, hija ilegítima, alumna de la Escuela Técnica Femenina N° 3. Vive con su abuelita y su tía materna por trabajo de su madre, quien siempre ha mantenido y educado

a su hija, pues el padre no se ha preocupado nunca de ella. Se desconoce el paradero de él, sólo se sabe que era cobrador de la Compañía Chilena de Tranvías.

Situación actual.- Z. S. E. vive con una tía materna, porque su madre trabaja interna en una Institución de Beneficencia. Alumna mediocre, a pesar de tener buena asistencia.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden moral.-

Irresponsabilidad del padre;
Ilegitimidad.

Problemas de orden jurídico.-

Falta de reconocimiento como hija natural.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen médico de S. Z. E.
Caries dentales de la misma.

Problemas de orden educacional.-

Poco rendimiento escolar de S.Z.E.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se fué al Servicio Social de la Compañía de Tranvías para lograr responsabilizar al padre. Se le citó en repetidas ocasiones a la Oficina de dicho Servicio, pero no se presentó.

En vista de ello se solicitó la dirección de él y se logró ubicarlo en su domicilio, quien en un principio negó la paternidad, pero después de hacerle ver la situación de la menor decidió ir a verla a la Escuela y proporcionarle ayuda.

Como la hija se negara a ver a su padre se tuvo que hacer con ella una labor de reeducación en el sentido de inculcarle ca-

riño por él, lo que se ha logrado conseguir, pues le escribió una carta a su padre indicándole su situación y necesidades económicas.

El padre aún no ha contestado ni visitado a su hija.

Se hizo un examen de salud a S. Z. E. y se la encontró sana. Se le proporcionó el Carnet dental para que se arreglara la dentadura, por intermedio del Servicio Dental Escolar.

Este caso sigue atendido por el Servicio Social del Establecimiento.

C A S O N° 9

Nombre: A. D. C. (Ficha # 30)

Reseña del caso.- Estudiante de 17 años de edad, alumna de la Escuela Técnica Femenina N° 3. Pertenece a un hogar legalmente constituido. Tiene además dos hermanos menores que estudian. Buena situación económica.

Situación actual.- A. D. C. presenta un gran retraso en sus estudios por lo que será rebajada de curso. Tiene buena asistencia.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden educacional.-

Falta de aprovechamiento de A. D. C.

Posible rebajamiento a un curso inferior.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen de salud;

Posible debilidad mental de A. D. C.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se trató de investigar la causa de esta falta de aprovechamiento de A. D. C. y según se pudo informar es de origen heredita-

rio, pues su madre padece de trastornos mentales, dato que no se pudo comprobar por la resistencia que opusieron algunos familiares a la intervención del Servicio Social.

Se consiguió una orden para hacer un examen psicológico a la cliente el que no pudo llevarse a cabo, pues las repetidas veces que se la citó no se presentó al Servicio indicado y cuando se la iba a buscar a su casa no se la encontraba.

Como se pudo comprobar la labor de la alumna en este caso fué nula.

A fin de año la alumna se retiró de la Escuela.

C A S O N° 10

Nombre: S. M. P. (Ficha # 34)

Reseña del caso.- Hogar legalmente conuido con dos hijos de 15 y 13 años de edad. Falta la aceptación de legitimación de la hija mayor. Regular situación económica. El padre es mueblista.

Situación actual.- S. M. P. es alumna de Camisería de la Escuela Técnica Femenina N° 3. Su hermano de 14 años de edad, también estudia. El padre no tiene ningún vicio. Ocupan una casa que está en pésimas condiciones de salubridad, lo que constituye un peligro para la salud de los menores.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden jurídico.-

Falta de aceptación de legitimación de S. M. P.

Problemas de orden higienico.-

Habitación insalubre.

Problemas de orden médico.-

Falta de examen de salud de S. M. P.

Se inició el trámite de aceptación de legitimación de S.M.P. por intermedio del Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño.

La cliente fué examinada por intermedio del Servicio Médico Escolar; se la encontró sana.

Para dar solución al problema de la habitación se recurrió a la Caja de la Habitación donde se indicó que presentara la solicitud en la fecha próxima que se anuncia oportunamente.

Este caso continúa atendido por el Servicio Social del Establecimiento.

CONCLUSIONES

Expuesto el estudio realizado se enunciarán las principales conclusiones a que se ha llegado para obtener el ideal en la Enseñanza Técnica Femenina.

A) DE LA ESCUELA

1° Las Escuelas Técnicas Femeninas deben cumplir una labor de educación y preparación técnica profesional.

2° Que para el desempeño de esta doble misión necesita:

a) Un profesorado con preparación compatible a su cargo;

b) Colaboración de organismos anexos, que son:

Clínica de Orientación Profesional;

Servicio Médico;

Servicio Social; y

c) Existencia de edificios especialmente contruídos para esta modalidad de Escuelas, y con una capacidad proporcional a la población del sector en que se encuentra ubicada.

B) DE LA POSTULANTE A ALUMNA

1° Que se debe contar con un organismo orientador y coordinador, autónomo en sus funciones; pero, dependiente del Ministerio de Educación, entre la Enseñanza Primaria y Secundaria, para asegurar el máximo rendimiento escolar, y de este modo la segura inversión económica, de esfuerzo y tiempo, tanto del Estado como de la alumna.

2° Que debe considerarse como postulante a alumna de la Escuela Técnica Femenina, solamente a aquella niña que cumpliera con los siguientes requisitos:

- a) Vocación, aptitud e interés necesario para obtener con aprovechamiento la preparación técnica que vá a recibir;
- b) Salud; el estado físico y psíquico compatible con la actividad manual;
- c) Situación económica; la situación económica mínima que asegure un financiamiento normal de sus estudios. En los casos en que este requisito no se cumpla, ^{satisfaciendo la} [satisfacción *postulante los requisitos anteriores* ~~por parte de la postulante~~], que el Servicio Social procure los medios para subsanarlo.

C) DE LA ALUMNA

Es deber de la Escuela preocuparse que el alumnado:

- 1° Se encuentre en óptimas condiciones físicas, psíquicas y morales, por medio del Servicio Médico y Social;
- 2° Fomentar un ideal de desarrollo del trabajo manual y de la Industria; y
- 3° Controlar la ubicación de sus alumnas agregadas, mediante el Servicio Social, en el trabajo, en los casos de desadaptación que pueden presentarse.

D) DEL SERVICIO SOCIAL

- 1° El Servicio Social en estas Escuelas, dado la calidad de sus educandas (adolescentes) y a la modalidad de la enseñanza, es de gran importancia para la alumna misma, para la familia y para la sociedad.

2º Le corresponde facilitar el cumplimiento de la labor de educación y preparación técnica de estas Escuelas, mediante:

1.- Coordinación del Servicio Social de la Escuela Primaria y Organismo de Orientación Profesional, para llevar a cabo la función de selección del alumnado.

2.- Provocar el máximo rendimiento escolar preocupándose de:

a) Normalizar la situación económico-social de algunas educandas y establecer un ambiente de homogeneidad en el alumnado. Ubicación y solución de casos sociales que se presentan;

b) Procurar un mejor acercamiento entre las alumnas, entre éstas y el profesorado; y

c) Procurar que la Escuela sea un foco de atracción, simpatía e interés para las alumnas, mediante actividades impersonales que se desarrollan al margen del Plan de Estudios, y que despierten en ellas nuevos intereses.

3.- Colaborar en la función educadora de la Escuela con un plan de educación social, que:

a) Dignifique el trabajo manual; y

b) Oriente a las alumnas hacia el útil ejercicio de su preparación y condiciones, sea al trabajo en sus diversas oportunidades (taller, hogar, etc.) o profesorado.

BIBLIOGRAFIA

- Burgerstein, Leo "Higiene Escolar", 3a.edición.
Editorial Labor S.A. Madrid, 1937.
- Burgos, Benigna "Factores que condicionan el aprovechamiento educacional en la Escuela Técnica Superior N° 1". Tesis, 1942. Santiago, Chile.
- Chleusebairgue, Alejandro. . . "Orientación Profesional". Editorial Labor, Buenos Aires, 1934.
- Delille, Armand Traité de Service Social. Librairie Delagrave, 1939, Paris.
- Ducaud, Perla Servicio Social con el Adolescente. Tesis. Santiago, Chile, 1945.
- Galdames, Luis Historia de Chile, Editorial Zig-Zag, Santiago, Chile, 1944.
- Mira y Lopez, Emilio "Psicología Evolutiva del Niño y del Adolescente". Edit. Ruiz, Rosario, Rep. Argentina, 1945.
- Palacios C. Victoria "Factores que influyen en el alumna- do de la Escuela Técnica Femenina de Concepción para abandonar sus estudios" Tesis, Concepción, 1944.
- Scharsmann, Ivonne. "Lecciones de Educación Familiar", Con- cepción, 1943.

- ... "La Escuela Profesional Superior de Niñas de Santiago". Antecedentes de su establecimiento, desarrollo y estado de progreso en 1908". Santiago, Chile. Imprenta y Encuadernación El Globo. 1909.
- Videla López, Héctor. . . . Evolución de la Instrucción Primaria en la Sociedad y en la Legislación Chilenas. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 1942.

Otras obras consultadas:

- "Psicología del adolescente". Boletín Sección Pedagógica. Año I. 1942. Números 1 y 2.
- "Revista del Servicio Social". 1942. Números 1 y 2.
- "Reglamento de Exámenes, promociones y títulos para uso de las Escuelas Técnicas Femeninas. Decreto-reforma N° 1039. Decreto-Reforma de Enseñanza Técnica Femenina N° 2878. 1946.
- Memoria Anual de la Escuela Técnica Femenina N° 3, de los años 1943, 1944 y 1945.

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO PRIMERO.- Reseña histórica de las Escue- las Técnicas Femeninas	1
CAPITULO II.- La Escuela Técnica Femenina N° 3. Sustitución social y pedagógica	6
CAPITULO III.- Preparación técnica recibida por el alumnado17
CAPITULO IV.- Prespectivas socio-economicas que se le presentan a las alumnas que egresan de estas Escuelas	21
CAPITULO V.- Investigación sobre las causas que determinan la interrupción de los estudios	27
CAPITULO VI.- Servicio Social en la Escuela Téc- nica Femenina	35
CAPITULO VII.- Exposición de Casos	49
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFIA	70

